



DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2024/428 DE LA COMISIÓN

de 2 de febrero de 2024

por la que se adopta la octava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica del mar Negro

[notificada con el número C(2024) 526]

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4, apartado 2, párrafo tercero,

Considerando lo siguiente:

- (1) La región biogeográfica del mar Negro a que se refiere el artículo 1, letra c), inciso iii), de la Directiva 92/43/CEE incluye partes de los territorios, en la Unión, de Bulgaria y Rumanía, según se especifica en el mapa biogeográfico aprobado el 20 de abril de 2005 por el Comité creado en virtud del artículo 20 de la citada Directiva («Comité de Hábitats»).
- (2) La lista inicial de lugares de importancia comunitaria para la región biogeográfica del mar Negro, a tenor de la Directiva 92/43/CEE, se adoptó mediante la Decisión 2009/92/CE de la Comisión ⁽²⁾. La última actualización de esa lista se realizó mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2023/242 de la Comisión ⁽³⁾.
- (3) Los espacios incluidos en la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica del mar Negro forman parte de la red Natura 2000, que es un elemento esencial para la protección de la biodiversidad en la Unión. A fin de seguir avanzando en el establecimiento concreto de la red Natura 2000, y en el marco de la adaptación dinámica de dicha red, las listas de lugares de importancia comunitaria se revisan periódicamente.
- (4) Entre el 18 de julio de 2022 y el 6 de febrero de 2023, los Estados miembros propusieron lugares de importancia comunitaria adicionales de la región biogeográfica del mar Negro a tenor del artículo 1 de la Directiva 92/43/CEE. Asimismo, comunicaron cambios en la información contenida en la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica del mar Negro.
- (5) Procede adoptar una lista actualizada de espacios seleccionados como lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica del mar Negro sobre la base del proyecto de lista confeccionado por la Comisión de acuerdo con cada uno de los Estados miembros interesados en el que se recogen además lugares que albergan tipos de hábitats naturales prioritarios o especies prioritarias. El artículo 4, apartado 4, y el artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE son aplicables a los nuevos lugares incluidos en la lista.
- (6) Los conocimientos sobre la existencia y la distribución de especies y tipos de hábitats naturales evolucionan constantemente como consecuencia de la vigilancia realizada con arreglo al artículo 11 de la Directiva 92/43/CEE. Por consiguiente, la evaluación y selección de lugares a escala de la Unión se han llevado a cabo utilizando la mejor información disponible en cada momento.
- (7) Por lo que respecta a la región biogeográfica del mar Negro, algunos Estados miembros no han propuesto un número de lugares suficiente para ajustarse a los requisitos de la Directiva 92/43/CEE en lo que se refiere a ciertos tipos de hábitats y a ciertas especies. Además, siguen siendo incompletos los conocimientos sobre la existencia y distribución de algunos de los tipos de hábitats naturales del anexo I y de algunas de las especies del anexo II de la Directiva 92/43/CEE. Así pues, respecto a esos tipos de hábitats y especies no puede concluirse que la red Natura 2000 esté completa.

⁽¹⁾ DO L 206 de 22.7.1992, p. 7.

⁽²⁾ Decisión 2009/92/CE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2008, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, una lista inicial de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica del Mar Negro (DO L 43 de 13.2.2009, p. 59).

⁽³⁾ Decisión de Ejecución (UE) 2023/242 de la Comisión, de 26 de enero de 2023, por la que se adopta la séptima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica del mar Negro (DO L 36 de 7.2.2023, p. 299).

- (8) En aras de la claridad y de la transparencia, procede derogar la Decisión de Ejecución (UE) 2023/242.
- (9) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité de Hábitats.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se adopta la octava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica del mar Negro que figura en el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión de Ejecución (UE) 2023/242.

Artículo 3

Los destinatarios de la presente Decisión son los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 2 de febrero de 2024.

Por la Comisión
Virginijus SINKEVIČIUS
Miembro de la Comisión

Parte 1

Octava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica del mar Negro

Cada uno de los lugares de importancia comunitaria (LIC) se identifica mediante la información contenida en el formulario Natura 2000, incluido el mapa correspondiente. Esa información ha sido remitida por las autoridades nacionales competentes con arreglo al artículo 4, apartado 1, párrafo segundo, de la Directiva 92/43/CEE.

El cuadro contiene la información siguiente:

- A: código del LIC compuesto por nueve caracteres, de los cuales los dos primeros son el código ISO del Estado miembro;
- B: nombre del LIC;
- C: * = presencia en el LIC de al menos un tipo de hábitat natural o especie prioritarios con arreglo al artículo 1 de la Directiva 92/43/CEE;
- D: superficie del LIC en hectáreas o longitud en km;
- E: coordenadas geográficas del LIC (latitud y longitud) en grados decimales.

Toda la información que se ofrece en la siguiente lista de la Unión se basa en los datos propuestos, remitidos y validados por Bulgaria y Rumanía.

A	B	C	D		E	
Código del LIC	Nombre del LIC	*	Superficie del LIC (ha)	Longitud del LIC (km)	Coordenadas geográficas del LIC	
					Longitud	Latitud

Parte 2

Código del LIC	Nombre del LIC	Artículo 1	Superficie (ha)	Longitud (km)	Longitud	Latitud
BG0000100	Plazh Shkorpilovtsi	*	6 456,997	0	27,8665	42,9375
BG0000102	Dolinata na reka Batova	*	18 459,2342	0	27,9261	43,3764
BG0000103	Galata	*	3 853,57	0	27,9121	43,0828
BG0000116	Kamchia	*	12 919,9374	0	27,7536	43,0217
BG0000118	Zlatni pyasatsi	*	1 373,4385	0	28,0364	43,3044
BG0000119	Trite bratya	*	1 019,734	0	27,2883	42,7117

Código del LIC	Nombre del LIC	Artículo 1	Superficie (ha)	Longitud (km)	Longitud	Latitud
BG0000130	Kraymorska Dobrudzha	*	6 657,7029	0	28,2845	43,6587
BG0000132	Pobitite kamani	*	231,1698	0	27,6971	43,2506
BG0000133	Kamchiyska i Emenska planina	*	63 678,46	0	27,5081	42,9231
BG0000141	Reka Kamchia	*	159,3633	0	27,482	43,039
BG0000143	Karaagach	*	68,8319	0	27,7725	42,2233
BG0000146	Plazh Gradina - Zlatna ribka	*	1 245,85	0	27,6704	42,4237
BG0000151	Aytoska planina	*	29 385,685	0	27,4414	42,6892
BG0000154	Ezero Durankulak	*	5 050,7949	0	28,5775	43,6828
BG0000198	Sredetska reka		707,2174	0	27,047	42,3156
BG0000208	Bosna	*	16 227,004	0	27,6447	42,1869
BG0000219	Derventski vazvishenia 2	*	54 990,5009	0	27,0536	42,1297
BG0000230	Fakiyska reka	*	4 100,6358	0	27,2388	42,2678
BG0000242	Zaliv Chengene skele	*	190,0154	0	27,5119	42,4292
BG0000270	Atanasovsko ezero	*	7 210,0163	0	27,4547	42,5836
BG0000271	Mandra - Poda	*	6 139,1738	0	27,4042	42,415
BG0000273	Burgasko ezero	*	3 066,8992	0	27,3922	42,4975
BG0000573	Kompleks Kaliakra	*	48 336,277	0	28,354	43,3888
BG0000574	Aheloy - Ravda - Nesebar	*	3 926,784	0	27,722	42,6497
BG0000620	Pomorie	*	2 085,152	0	27,6364	42,5989
BG0000621	Ezero Shabla - Ezerets	*	2 623,5917	0	28,5875	43,5753
BG0001001	Ropotamo	*	98 204,7838	0	27,9341	42,3019
BG0001004	Emine - Irakli	*	16 794,59	0	27,8579	42,7244
BG0001007	Strandzha	*	153 529,6143	0	27,7368	42,0695
BG0001500	Aladzha banka		669,64	0	28,0567	43,2781
BG0001501	Emona		55 345,28	0	28,1554	42,8522
BG0001502	Otmanli		8,83	0	27,5287	42,4418

Código del LIC	Nombre del LIC	Artículo 1	Superficie (ha)	Longitud (km)	Longitud	Latitud
ROSAC0073	Dunele marine de la Agigea	*	11,8		28,642683	44,088406
ROSAC0094	Izvoarele sulfuroase submarine de la Mangalia		5 784,9		28,702811	43,814342
ROSAC0157	Pădurea Hagieni - Cotul Văii	*	3 680,1		28,427772	43,742622
ROSAC0197	Plaja submersă Eforie Nord - Eforie Sud		5 716,7		28,736339	44,042339
ROSAC0269	Vama Veche - 2 Mai		12 311		28,701978	43,7564
ROSAC0273	Zona marină de la Capul Tuzla		4 946,8		28,739289	43,989125
ROSCI0065	Delta Dunării	*	453 645,5		29,198361	45,052417
ROSCI0066	Delta Dunării - zona marină		336 200,2		29,394461	44,717314
ROSCI0114	Mlaștina Hergheliei - Obanul Mare și Peștera Movilei	*	231,7		28,583339	43,83785
ROSCI0281	Cap Aurora		13 592,2		28,710383	43,863744
ROSCI0293	Costinesti - 23 August		4 883,6		28,725022	43,925283
ROSCI0311	Canionul Viteaz		35 376,7		30,337625	43,946631
ROSCI0413	Lobul sudic al Câmpului de Phyllophora al lui Zernov		186 815,3		30,178833	44,842194